

## GUIA DOCENTE 2024/2025 CENTRO DE LENGUAS (CEL)

### DATOS DEL CURSO

**Idioma:**

**Nivel:**

**Modalidad:**

**Duración:**

**Turno:**

**Horario:**

**Docente:**

### INFORMACIÓN DE INTERÉS

**Estructura académica:** [Item Pagina Publicable \(uclm.es\)](#)

**Página web del Centro de Lenguas (CEL):** [centrodelenguas.uclm.es](http://centrodelenguas.uclm.es)

**Horario de atención al estudiantado:** Se concertarán citas con el/la docente que servirán para resolver dudas puntuales. En ningún caso se repetirá el contenido de clases completas.

**Asistencia:** La asistencia a los cursos no es obligatoria, aunque sí altamente recomendable para alcanzar los objetivos estipulados.

**Modalidad en línea:** Equipamiento informático mínimo (un ordenador con conexión a internet, webcam y hardware de grabación y reproducción de sonido). El/la docente invitará a los matriculados/as el primer día de inicio del curso a través de la plataforma Teams.

### ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

El Centro de Lenguas proporcionará los apoyos necesarios al **estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**, tanto en la

**metodología de enseñanza** durante el desarrollo de los cursos como en las **pruebas de acreditación de nivel de idiomas**.

Para garantizar que los recursos estén disponibles y preparados, el CEL necesita conocer las necesidades individuales.

El estudiantado que requiera dichos apoyos deberá **comunicarlo por correo electrónico al Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) al menos 7 días antes del inicio de la actividad** ([Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo \(NEAE\) : Contacto \(uclm.es\)](#)).

**IMPORTANTE:** el SAED atenderá exclusivamente solicitudes para adaptaciones de cursos y pruebas de nivel de idiomas en los que exista una **matrícula activa** (presentar carta de pago).

---

## REQUISITOS PREVIOS

---

**No están permitidos los cambios de grupo, niveles o idiomas** salvo aprobación previa del CEL atendiendo a circunstancias especiales, por lo que es responsabilidad de las personas matriculadas elegir el nivel acorde a su conocimiento.

---

## OBJETIVOS DEL CURSO

---

Los cursos se centran en el desarrollo de la lectura, la escritura, la expresión oral y la comprensión auditiva de acuerdo con el nivel según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)**.

[Common European Framework of Reference for Language skills | Europass](#)

- A1. Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente. Participar en una conversación de forma sencilla. Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce. Saber escribir postales cortas y sencillas y rellenar formularios con datos personales.
  
- A2. Comprender frases y expresiones frecuentes relacionadas con áreas de experiencia relevantes. Comunicarse al realizar tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre temas

conocidos o habituales. Describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno.

- B1. Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Comprender los puntos más relevantes de textos sencillos. Producir textos coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- B2. Ser capaz de comprender las ideas principales de textos que traten de temas diversos, tanto concretos como abstractos. Reflexionar y expresar opiniones en lengua inglesa sobre temas de interés general. Expresarse por escrito con un discurso claro y preciso.
- C1. Ser capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos, reconociendo en ellos sentidos explícitos. Expresar ideas de manera oral y escrita y realizar razonamientos convincentes con un discurso claro y conciso. Expresarse oralmente de forma espontánea en situaciones reales y conversaciones de la vida diaria.
- C2. Ser capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Saber reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Poder expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO)**

En general, para la obtención del **certificado de aprovechamiento**, se valorará la **participación en clase (20%)**, las **presentaciones orales** o la entrega de las **tareas propuestas** (a discreción del/la docente) en los plazos marcados (60%), así como la **evolución académica** y el **trabajo autónomo (20%)**.

El estudiantado que no cumpla los requisitos no obtendrá el certificado de aprovechamiento una vez finalizado el curso.

## CERTIFICADO DE APTITUD

La certificación de las pruebas de acreditación de nivel de idiomas se regirá por el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)** con un distinto grado de **reconocimiento regional, nacional o internacional**.

En los **niveles A1 y A2** de todos los idiomas, y en todos los **niveles de Español para Extranjeros**, se realizará una prueba de acreditación de nivel antes de la finalización del curso. El estudiantado que la supere obtendrá un **certificado de aptitud** que acredita el nivel.

En los niveles **B1, B2, C1 y C2 de todos los idiomas**, excepto Español para Extranjeros, no se incluye la prueba de acreditación de nivel en el curso. El estudiantado que lo aproveche, según los criterios marcados por el profesorado, obtendrá un certificado de aprovechamiento. Para obtener el certificado de aptitud que acredita el nivel de idioma deberá **matricularse en las pruebas de acreditación correspondientes**.

Las calificaciones de los **certificados de aprovechamiento** serán de **apto o no apto** y, para los de **aptitud** que acreditan el nivel de idiomas (CertAcles-UCLM), **apto, no apto o no presentado**. En estos últimos, para la obtención de la **calificación final de apto**, será necesaria la **superación de las cuatro destrezas de competencia lingüística** (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita).

**La Dirección del CEL solo emitirá certificados a las personas que hayan obtenido la calificación final de apto en los cursos y las pruebas de acreditación de nivel de idiomas (CertAcles-UCLM)**. Los certificados firmados electrónicamente se obtendrán a través de la Sede Electrónica de la UCLM <https://www.sede.uclm.es>

### ➤ **Bonificación de la prueba de acreditación de nivel**

El estudiantado que haya estado matriculado en un curso del CEL y se matricule en la prueba de acreditación (CertAcles-UCLM) **inmediatamente posterior a la finalización**

**del curso** tendrá una **bonificación del 50%, en el mismo idioma y nivel**, excepto para los niveles A1 y A2 de todos los idiomas, y todos los niveles de Español para Extranjeros, cuya prueba viene incluida en la tasa de matrícula.

Además, según resolución del Vicerrectorado de Internacionalización (2 de febrero de 2021), el estudiantado de grado de la UCLM con matrícula activa dispone de una **convocatoria gratuita en la prueba de acreditación de nivel B1** de cualquiera de los idiomas de los cursos impartidos por el CEL, excepto para las de entidades certificadoras con las que el CEL colabora.

## CALENDARIO

### 1º CUATRIMESTRE

14 de octubre de 2024	Inicio de los cursos anuales e intensivos (primer cuatrimestre)
20 de diciembre de 2024	Fin de los cursos intensivos (primer cuatrimestre)
Del 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025	Vacaciones de Navidad

### 2º CUATRIMESTRE

8 de enero de 2025	Continuación de los cursos anuales
24 de febrero de 2025	Inicio de los cursos intensivos (segundo cuatrimestre)
Del 14 al 21 de abril de 2025	Vacaciones de Semana Santa
9 de mayo de 2025	Fin de cursos los cursos anuales e intensivos (segundo cuatrimestre)

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS:



Vicerrectorado de  
Internacionalización



Centro de Lenguas  
Universidad de Castilla-La Mancha

A determinar por el/la docente.